



Comisión Educativa de Sistemas de Córdoba

NT. 800211274-S

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acuerdo N° 068 de Abril 6 de 2009 Ministerio de la Protección Social.

Resolución N° 0432 de marzo 26 de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal.

Teniendo en cuenta que:

Lina Marcela Pelaez Pedroza

Cedula de Ciudadanía No. 1.045.503.401 De Montería (Córdoba)

Cumplió los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1994, la Ley 1084 de 2006 y el Decreto 1075 de 2015, con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere la certificación de Técnico Laboral por competencias en

AUXILIAR EN SALUD ORAL

En el Municipio de Montería, departamento de Córdoba, a los 6 días del mes de Diciembre de 2014

EN CALIDAD DE NOTARIA VEINTITRÉS DEL CIRCULO DE MEDELLIN DOY FÉ QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA QUE TUBE A LA VISTA
16 FEB 2026
AMARIDA DE JESÚS HENAO RODRIGUEZ
NOTARIA
Medellin - Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CORDOBA
AMARIDA DE JENAO RODRIGUEZ
Amanda Henao R.

Escaneado con CamScanner

Anotado al folio No. 81 del libro de registro de Diplomas No. 15

Aude Cancarb
Secretaria